

# **Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo**

**08 de julio de 2013**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 08 días de julio del año 2013 dos mil trece, siendo las 1.12 p.m., y reunidos en el mezanine 1, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400, colonia Centro, los Regidores Juan Carlos Anguiano Orozco, María Luisa Urrea Hernández Dávila, José Luis Ayala Cornejo, Alejandro Raúl Elizondo Gómez y Mario Alberto Salazar Madera, el primero en su carácter de Presidente y los siguientes como vocales, todos integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo; con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, al tenor del siguiente

## **Orden del Día:**

- I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de junio del año en curso.
- IV. Revisión y en su caso aprobación del dictamen del Turno 135/13, que tiene por objeto el hermanamiento de nuestra ciudad con la ciudad de San José, California, Estados Unidos de Norteamérica.
- V. Revisión y en su caso aprobación del dictamen del turno 95/13, que tiene por objeto promover el turismo en nuestro municipio a través de módulos de información expuestos en lugares y espacios públicos.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

El Regidor Presidente da la bienvenida a los regidores asistentes a la decima sesión ordinaria de la Comisión y solicita al Secretario Técnico nombre lista de asistencia para dar cumplimiento al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declarando quórum legal en la Comisión Edilicia de Promoción Económica.

En segundo punto, se pone a consideración de los regidores, la aprobación del orden del día quedando aprobada, para pasar al tercer punto donde pregunta si existe alguna modificación al acta de la sesión anterior. Al no haber quién haga uno de la voz, solicita la dispensa y aprobación de la misma, lo cual queda aprobado.

Como punto cuarto, se instruye por parte del Presidente de la Comisión al Secretario Técnico para que informe sobre los turnos a dictaminar.

En lo referente al turno 135/12, el Secretario Técnico informa que se trata de un hermanamiento con la ciudad de San José, California en Estados Unidos, el cual se contempla debido a los beneficios que traería respecto a la Ciudad Creativa Digital, ya que se caracteriza por ser el proveedor más importante de la Unión Americana, considerada el Valle de Silicio por ser la ciudad que genera, produce y distribuye la tecnología electrónica, por lo cual se propone aprobar.

El Regidor Juan Carlos Anguiano pone a consideración la votación.

El Regidor José Luis Ayala señala que en la iniciativa vienen datos sobre la población de la ciudad de San José California que se pueden prestar a confusión y sugiere homologar, ya que en el inciso "b" de los antecedentes se señala *"en su escrito, manifiesta que del millón de habitantes que tiene San José, 200 mil residentes son de origen mexicano"*, mientras que en el inciso "e", numeral 1, se dice *"San José es la ciudad de más de 500,000 habitantes considerada como una de las más seguras de los Estados Unidos"*.

Como respuesta a su señalamiento se le comenta que los textos mencionados vienen plasmados en la iniciativa original y no en el dictamen, por lo cual no puede modificarse el texto.

La Regidora María Luisa Urrea, solicita que dentro del decreto en su artículo tercero, referente a la convocatoria abierta, ésta se cambie por invitación personal, ya que el tiempo es muy corto para realizar todos los detalles que implica una convocatoria.

El Regidor Juan Carlos Anguiano pone a votación la iniciativa con el cambio solicitado por la Regidora Urrea, la cual queda aprobada por unanimidad.

Como siguiente punto del orden del día, se instruye al Secretario Técnico manifestar el siguiente turno, con número 95/13, el cual se trata de una iniciativa para promover el turismo del municipio a través de módulos de información expuestos en lugares y espacios públicos. Se pide se vote en sentido de rechazo ya que existe un oficio por parte del Director de Turismo el cual da cuenta de que existen módulos de turismo ubicados estratégicamente en el centro de la ciudad y otros puntos turísticos.

A solicitud de votación del Regidor Juan Carlos Anguiano, el dictamen se aprueba a favor de rechazar la iniciativa por los motivos ya expuestos.

Dando paso al punto de asuntos varios y no habiendo alguno que tratar, el Regidor Presidente Juan Carlos Anguiano Orozco, da por clausurada la X Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo a la 01:25 p.m. del día en que se actúa.

**COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL  
TURISMO**

  
**Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco  
Presidente**

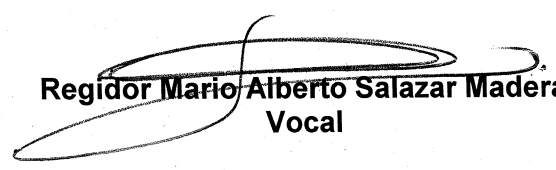
**Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila**  
**Vocal**



**Regidor José Luis Ayala Cornejo**  
**Vocal**



**Regidor Alejandro Raúl Elizendo Gómez**  
**Vocal**



**Regidor Mario Alberto Salazar Madera**  
**Vocal**

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la X Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, de fecha 08 de julio del 2013, compuesta por 3 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.

## **Sesión Ordinaria**

### **Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo**

**Lunes 8 de Julio de 2013  
13:00 horas**

#### **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

**SEGUNDO.** Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

**TERCERO.** Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo celebrada el 28 de junio de 2013.

**CUARTO.** Revisión y en su caso aprobación del dictamen del Turno 135/13, que tiene por objeto el hermanamiento de nuestra ciudad con la ciudad de San José, California, Estados Unidos de Norteamérica. Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

**QUINTO.** Revisión y en su caso aprobación del dictamen del Turno 95/13, que tiene por objeto promover el turismo en nuestro municipio a través de módulos de información expuestos en lugares y espacios públicos Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

**SEXTO.** Asuntos varios.

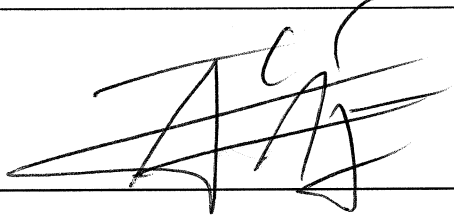


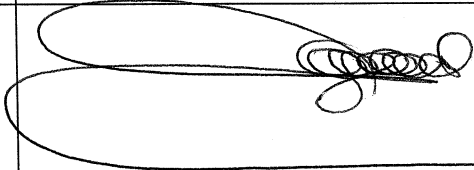
**SEPTIMO.** Clausura.

**Registro de Asistencia**

**Sesión Ordinaria**

**8 de Julio de 2013**

**Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y  
del Turismo**

<b>Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: Presidente</b>	
<b>Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila: Vocal</b>	
<b>Regidor José Luis Ayala Cornejo: Vocal</b>	
<b>Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez: Vocal</b>	
<b>Regidor Mario Alberto Salazar Madera: Vocal</b>	